



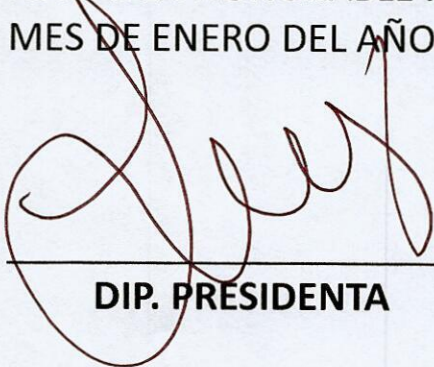
MORENA ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, SECRETARIO DE SALUD, Y AL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA, EN MATERIA DE SALUD MENTAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

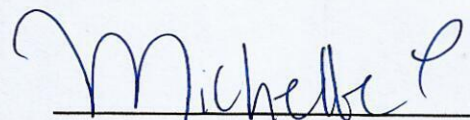
APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA ARACELI GERALDO NÚÑEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA



R **RECIBIDO** **O**
3 0 ENE 2025

DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura
del Congreso del Estado de Baja California
PRESENTE.-

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**
Araceli Geraldo

Compañeras y compañeros Diputados.

La suscrita Diputada **ARACELI GERALDO NÚÑEZ**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 110 fracción III, 114, 119, 145 Bis y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta Honorable Asamblea para su aprobación, Proposición de **Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución**, emitiendo atento **EXHORTO** a la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD** y al **INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA, TODOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, en materia de salud mental de las y los estudiantes universitarios. Lo anterior, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La salud mental es un componente fundamental de nuestro bienestar general que abarca nuestro estado emocional, psicológico y social. Se refiere a la manera en que pensamos, sentimos y nos comportamos en respuesta a las diferentes situaciones de la vida.

Tratándose de estudiantes, la salud mental es de suma importancia porque les permite desenvolverse en la vida cotidiana y sobreponerse a la adversidad.

En el caso de las y los estudiantes universitarios, la presión académica, situación laboral, la falta de recursos económicos, responsabilidades personales y sociales pueden ser fuentes de ansiedad que afecten de manera significativa la calidad de



vida de estos, y por tanto su salud mental.

Así, la población universitaria se encuentra en riesgo de desarrollar ansiedad como consecuencia de las diversas exigencias que viven dentro del ámbito académico, lo que repercute en el bienestar físico, emocional y social de los jóvenes que se encuentran cursando sus estudios de tercer nivel¹

Al respecto, debe destacarse las acciones emprendidas por la Universidad Autónoma de Baja California, que en dos ocasiones ha realizado estudios dirigidos a las y los estudiantes universitarios, en el primero (2023) participaron 18,337 alumnos, que representa cerca del 25% de la población, en el que se obtuvieron resultados que indican que el 67% de la población encuestada consideró que su estado de salud es bueno o excelente. Mientras que el 33% restante manifestó tener alguna situación de salud mental, siendo la ansiedad y la depresión, las condiciones de salud que mayormente afectan al alumnado, una situación que además se complicó durante la pandemia de COVID-19 debido al encierro².

En el segundo estudio (2024) participaron más de 18,000 estudiantes, en donde se reveló que el 15 % de las personas encuestadas presenta sintomatología de ansiedad en rango alto, mientras que el 41 % indicó tener un nivel medio alto de síntomas de depresión. A pesar de ello, el 60 % de los estudiantes reportó una percepción positiva de su salud mental, calificándola como buena o excelente.

También destacar, que en junio de 2024 se instalaron por parte del UABC, los Comités de Salud Mental (COSAME)³, con la finalidad de impulsar políticas

¹ Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, consultable en:
<https://latam.redilat.org/index.php/lt/article/view/774/1047>

² Consultable en: <https://tribunaeconomica.com.mx/publicaciones/seccion/academia/estudio-revelo-que-33-de-estudiantes-de-la-uabc-enfrentan-algun-problema-de-salud-mental/>

³ Consultable en: <https://gaceta.uabc.mx/notas/institucional/quedan-integrados-los-comites-de-salud-mental-de-la-uabc>



institucionales de prevención y atención a la comunidad universitaria en aspectos de salud mental y la promoción del bienestar emocional en favor del desarrollo integral de las universitarias y los universitarios.

De manera relevante, se informó que la UABC firmo convenio con el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, como parte de los esfuerzos para fortalecer los COSAME, en el que ambas instituciones llevarán a cabo actividades relativas a la atención, formación y actualización de servicios en materia de salud mental, investigación, divulgación científica y desarrollo tecnológico.

En ese tenor, en base a la información pública antes precisada, es preocupante que el 40 % de los universitarios tenga algún problema de salud mental, unos de menor grado y otros con sintomatología de ansiedad en rango alto, situación que, para esta legisladora resulta sumamente preocupante, ya que, en esa etapa de estudios, así como en la vida cotidiana es necesario tener una salud mental conforme a la cual puedan desarrollarse de una manera sana y con un estado emocional equilibrado con el cual poder disfrutar la vida y a la vez afrontar los problemas diarios que nos van surgiendo, ya sea tomando decisiones, lidiando y adaptándose a situaciones difíciles o dialogando acerca de nuestras necesidades y deseos.

Dado lo anterior, se considera prioritario que las Secretaría de Educación, Secretarías de Salud y el Instituto de Psiquiatría del Estado, de manera coordinada impulsen ante las diversas universidades públicas y privadas, para que en la medida de sus posibilidades y conforme a su normatividad interna, realicen estudios periódicos para detectar problemas de salud mental de las y los universitarios, así como impulsar la creación de Comités de Salud Mental que



tengan como fin impulsar políticas institucionales de prevención y atención a la comunidad universitaria en aspectos de salud mental.

Es necesario que las instituciones educativas de enseñanza superior sensibilicen a las y a los jóvenes para aceptar ayuda y tengan a disposición grupos de apoyo para la prevención y el manejo de crisis por temas de salud mental, ya sea, con la contratación de psicólogos, psiquiatras y/o implementación de Comités de Salud Mental, entre otras acciones, previniendo así eventualidades extremas como el suicidio por temas de salud mental.

Precisó que las mismas universidades han manifestado que cuando se regresó a clases presenciales posteriores a la pandemia del Covid-19, los módulos médicos de los distintos campus empezaron a reportar que no necesitaban enfermeras, sino que se requería la presencia de psicólogos y/o psiquiatras, debido a que los estudiantes acudían a la enfermería pero ya no por las situaciones comunes como dolores de cabeza, golpes o situaciones menores, sino por el contrario acudían por ataques de ansiedad pero en números significativos, con lo cual trajo a la luz los focos rojos ya que algunos de ellos mostraban rasgos de suicidio.

Por tanto, consideramos que las autoridades relacionadas al tema, deben de tener programas de salud mental y así trabajar la prevención de dichos padecimientos mediante diversas acciones que les corresponda a cada autoridad y buscar la reducción de los índices de depresión y ansiedad en el estudiantado, ya sea mediante pláticas, redes sociales y todo aquello que pueda sumar a la reducción de las incidencias de estos trastornos en la población universitaria, incluso involucrando a la familia, es un factor importantísimo en las patologías antes citadas.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, propongo a esta respetable Asamblea el siguiente punto de:



ACUERDO:

ÚNICO: La XXV Legislatura del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso **EXHORTO** al **SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, LIC. LUIS GILBERTO GALLEGO CORTEZ**, al **SECRETARIO DE SALUD EN EL ESTADO, DR. JOSE ADRIAN MEDINA AMARILLAS**, al **DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DR. VÍCTOR SALVADOR RICO HERNÁNDEZ**, para que de manera coordinada impulsen ante las diversas universidades públicas y privadas en la entidad, la **realización** –en la medida de sus posibilidades y conforme a su normatividad interna– de **estudios periódicos para detectar problemas de salud mental de las y los estudiantes universitarios**, así como impulsar la **creación de Comités de Salud Mental** que tengan como fin impulsar políticas institucionales de prevención y atención a la comunidad universitaria en aspectos de salud mental.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y su correlativo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en virtud de la urgente y obvia resolución, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

Dado en la Sala Licenciado Benito Juárez García, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a la fecha de su presentación.

DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ

Integrante del Grupo Parlamentario MORENA de la
XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, **GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS** Y **DANNY FIDEL MOGOLLON PEREZ**, SE ADHIEREN A LA **PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI GERALDO NÚÑEZ**, POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, SECRETARIO DE SALUD, Y AL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA, EN MATERIA DE SALUD MENTAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.

DADO EN SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025.